

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 289 Martes 2 de diciembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 71389

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44717 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de autorización para obras de demolición de un azud en el río Tablizas, término municipal de Ibias (Asturias). (A/33/48814).

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Gobierno del Principado de Asturias ha solicitado ante este Organismo de cuenca la autorización para las obras de demolición parcial de un azud fuera de uso existente en el dominio público hidráulico del río Tablizas (o río Muniellos), en el concejo de Ibias (Asturias).

La documentación aportada prevé la demolición parcial del azud en su extremo contrario a la derivación, la demolición del canal de derivación, la regularización del lecho del cauce y la reparación de un muro de mampostería existente en el entorno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de VEINTE días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet del Organismo (https://www.chcantabrico.es/anuncios notificaciones/notificaciones).

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

TEL: 98 596 8400

Oviedo, 27 de noviembre de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Manuel García Rodríguez.

ID: A250056046-1